

Objeto:
FISCALIZACIÓN DE
CAJAS CHICAS
ESPECIALES

**Período
auditado:**
1er Trimestre 2019

**Normativa
relevante:**
Constitución de la CABA,
Decreto N° 964-GCBA/08
Resolución N° 28-
SGYRI/19
Resolución N° 97-
MEFGC/19

Equipo auditor:
Héctor Mario Mesquida,
Laura Ferradás,
Florenia Perinetti,
Javier Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/19
Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría General y Relaciones Internacionales
Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales
Dirección General Culto

Alcance: se procedió al análisis de la Caja Chica Especial, su asignación y rendición efectuada en cumplimiento de la normativa vigente.

Limitaciones al alcance: no existieron.

Principales hallazgos/observaciones: las observaciones se refirieron a la publicación del acto administrativo y a la presentación de presupuestos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que los gastos efectuados en el marco de la Caja Chica Especial analizada, se ajustaron al objeto de los fondos asignados. No obstante ello, se realizaron recomendaciones, a fin de fortalecer el ambiente de control existente en el área auditada.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 17/UAILYT/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.